



NOTA N° 291

LA RIOJA,

20 MAR 2002

SEÑORA
DIRECTORA DE LA ESCUELA N° 299
CIUDAD

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir fotocopia debidamente autenticada de las Resoluciones Nros. 292/02, para su conocimiento, en consecuencia, quedan Uds. formalmente NOTIFICADO.

Con tal motivo, salúdole atte.

NICOLÁS CARRASCO DE CHIRINO
DIRECTORA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACION

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

HORA Y FECHA:.....



LA RIOJA, 12 8 FEB 2002

VISTO: La nota presentada por la **Profesora Mónica V. Jocker** - DNI N° 21.393.011 en la que solicita Licencia sin goce de Haberes en el cargo de Maestra Especial de Educación Física Titular (12 hs) de la Escuela N° 299 " Juan José Paso" y en 04 Hs. Cátedra Titular en el IFDC " Prof. Ricardo Viñas" ambos de la Ciudad Capital, para encuadrarse en el Decreto 137/96, Art. 9.3; y

CONSIDERANDO:

QUE el informe del Área de Recursos Humanos da cuenta de la situación de revista de la citada docente, permite hacer uso de esta Licencia.

QUE se encuadra jurídicamente en el normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE EDUCACION

RESUELVE:

1º- OTORGAR Licencia Sin Goce de Haberes, Art. 9.3 del Decreto 137/96 , a partir del 01 de Marzo de 2002 a **la Profesora Mónica V. Jocker** - DNI N° 21.393.011 en el cargo y horas que se detallan:

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL III.-

SECRETARIA DE CHIRING
DIRECTORA de DESPACHO
Secretaría de Educación



SECRETARIA DE EDUCACION
Atamarca 65 - 1º Piso Tel. 03822-425501
5300 - La Rioja

///.-

- Maestra Especial de Educación Física Titular (12 hs) de la Escuela N° 299 “ Juan José Paso” de la Ciudad Capital.
- 04 Hs. Titular en el IFDC “ Prof. Ricardo Viñas” de la Ciudad Capital.

2º- COMUNIQUESE y Archívese

RESOLUCION S.E. N° 292



Prof. MARISA del C. DIAZ de TAPIA
SECRETARIA DE EDUCACION
LA RIOJA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUCIANA CHIRINO
DIRECTORA de DESPACHO
Secretaría de Educación